

RESOLUCION No. 99-3-1-1- 452

EDGAR COELLO GARCIA,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "ECUACORRIENTE S.A.", otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito el 15 de Diciembre de 1999, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 852-DJ-99 de 16 de Diciembre de 1999 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999.

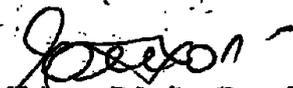
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "ECUACORRIENTE S.A.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Segunda del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 16 DIC. 1999



Dr. Edgar Coello García,

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Queda ins-

crita en esta fecha y bajo el N° 336 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de la compañía - ECUACORRIENTE S.A., otorgada ante la Doctora Ximena Moreno - de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, el quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EL REGISTRADOR MERCANTIL.

*Remigio Auquilla Lucero*  
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

